

## AL LECTOR.

**H**Allandome Sacramentado, y viviendo ( segun muchos creen ) de milagro, no tengo aliento para cumplir lo que ofreci en los Mariales de dar en este Libro razon de mi estilo. Solo advertirè vna verdad Christiana, y propia de esta hora. Estas Oraciones me dictò mi zelo, persuadiendome à que era obligacion. Si toco maximas Reales, las procuro hazer Christianamente Religiosas. En suma dirè, que he procurado vna Politica Christiana. Si como forastero de tan profundo exercicio, he caido en errores, y tropezado en imprudencias, deben compadecerse, y no indignarse. Lo que suplico es, que lean sin intencion, porque nada se ha predicado, ni escrito con ella. Y pues mi estado obliga à ser acreedor de compasion, ruego à todos exerzan su caridad perdonando mis errores, y rogando à Dios cmmiende con mi muerte los feos delitos de mi vida. Vale.



# ORACION

## PRIMERA,

### DE LAS TENTACIONES

#### EN EL PRIMER DOMINGO

#### DE QUARESMA.

*Ostendit ei omnia regna mundi.* Seq. S. Evang. secund. Matth. cap. 4.

\* Hazia vn año ca bal en que murió la Reyna N. S. D. Maria Luisa de Borbó.



FUERO, \* y severo dia! Què tristemente fiscalizas nuestro defengaño con tu memoria dura! Què gravemente acufas nuestra confianza con tu arrebatada tragedia! Oy se anochecio aquella humana luz, en quien parecia era inextinguible el resplandor. O caducas luzes! No baltaba que os confundiese el tiempo! Tambien os ha de apagar vn soplo!

1 La que se adoraba en la alta cumbre del respeto, se vid en breves horas raptò del mayor defengaño: fue sueño, ò successo? Què mal pregunto! Es Evangelio Sacro. Ayer (A) se bautizó Christo en el Jordán, aclamandole el Cielo en

glorias, y oy (B) se mira en vn desierto necesitado, y litigandole respetos vn demonio, ia *ostendit illi omnia regna orbis terrarum in momento temporis.* mas deberán temerle, que las desgracias.

2 Buscar en el mundo dichas, es buscar en el mar rosas. En esta aventurada navegacion de la vida humana, no ha avido Colón, ni Cortès, que aya podido descubrir las anheladas Indias de la felicidad. El que mas ha descubierta, ha sido el grande defengaño de no poder descubrirse.

3 Pues mas nobles Indias nos descubrirà el Evangelio; porque no es tan precioso el oro, como el defengaño. En vn arrebatado momento enseñò el demonio à Christo todos los Imperios del mundo; (C) *in momento temporis*, advierte el Evangelista cuidadoso. Produciendo especies aéreas en sus ojos, dize mi (D) Angel Thomàs: El demonio le enseña todo el mundo en vn instante, y Christo le mira todo en vn momento; porque los ambiciosos tardan muchos años en mirarle: los Sabios no gastan mas de vn instante en verle; porque la ambicion se fatiga siglos por adquirirle; la sabiduria le penetra presto para despreciarle.

4 Pero como pueden (E) mirarse todos los Reynos del mundo en vn instante? Què facilmente, responde discreto (F) Ambrosio! Mirar en vn momento todo el mundo, no es ser los ojos muy vivos, sino ser los objetos muy vanos; porque no denota tanto la celeridad de los ojos, como lo caduco de los objetos. No consiste en la viveza del alpeño, sino en lo fugitivo de lo mirado. No es viveza de las potencias, sino fragilidad

mitar. In momento enim euulta illa pretereunt, & sepe horar seculi abijj antequa uenerit. Quid enim seculi potest esse diuturnum, cum ipsa diuturna non sint secula?

(G) Tertulian.

de las Hermosuras. Se mira en vn instante todo el mundo; porque en vn instante se goza, y en vn instante se pierde. Quando los ojos bueluen a mirar lo gozado, lo encuentran ya perdido. O imperios del mundo, que solo os goza la vista por momentos, para perderos por eternidades!

6 Con elegancia llamó Teruliano al Consulado, y al Imperio (G) *volaticum gaudium*, gozo que buela. Las desgracias como enfermas, andan con muletas. Las dichas, tienen alas; porque las mismas plumas que las sirven para encumbrarse, las sirven para desparecerse.

7 Penetrando mas el defengaño de esta arrebatada vista, presumirã la prudencia humana, que errò el demonio la tentacion; porque intentando que Christo se enamorasse de los Reynos, que le enseñaba, mejor era detenerle en su hermosa pintura. Lo que se mira tan arrebatadamente, no se imprime. Pues como no dispone, que mire todos los Reynos muy despacio, para que se enamore de su largo Imperio? Porque esta no fuera tentacion, sino defengaño.

8 Penetra Fabio el demonio lo que son todos los Reynos del mundo; y sabe como discreto, que son mucho para los ojos, pero poco para los discursos. Pretende que Christo se aficiona, y haze que los mire en vn instante. No se detenga dos, previene su sagacidad. Tenga vn instante solo para verlos, sin tener segundo instante para discursarlos; porque mirados aprisa los Imperios, enamoran: mirados despacio, defengañan.

9 No se imagine atçada ponderacion, la que presumo religiosa verdad. Aun no permite el demonio dos instantes a los ojos, porque bastara el segundo para arrepentimiento del primero. Mirado el mundo con aquella ligera vista, podia enamorar con sus riquezas. Mirado despacio, avia de acobardar con sus injusticias. Que viera Christo en todo el mundo, si le detuiera la pintura el demonio? Viera la tirania en Dofel, y la sinrazon en Sital. Viera las virtudes pisadas, y las maldades bien quitas. Viera los ambiciosos en los Tronos, y los defengañados en los desertos. Que mas viera? Desordenes de Soberanos. Injusticias de Poderosos. Latrocinios de Juezes. Violencias de Ricos. Fraudes de Codiciosos. Engaños de Politicos. Diversiones de Acomodados. Insultos de Atrevidos. Miserias de Desdichados. de Politicos. Diversiones de Acomodados. Insultos de Atrevidos. Miserias de Desdichados, y pasiones de todos. Pues no se detega, dize el demonio, en mirar los successos, mire solo la vana hermosura de sus Palacios; porque mirado el mundo por defuera, diuertien sus falsedades: mirado por de dentro, tristesza sus abominaciones.

10 Lo que obrò en el demonio la astucia, executò con nuestra Corona la Providencia. No la concedió instantes para mirar los Imperios que gozaba; porque fue tan vivo su conocimiento, que bastò el instante primero para el defengaño. La ensayò a perder con gusto, lo que miraba tan fugitivamente arrebatado. O dichosos ojos, que supieron penetrar con facilidad, para perder sin dolor!

11 No será prudencia aumentar tristezas al dia. La lealtad obliga a la memoria, y la prudencia, a no recrudecer la llaga. Para seguir los defengaños, que en las otras tentaciones nos dicta el Evangelio, necesito de toda la luz de la gracia. Mi Señora me la concederã piadosa, si la obligamos con su dulcissimo nombre: AVE MARIA.

*Dic vt lapides isti Panes fiant.* Seq. S. Evang. secund. Matth. cap. 4.

12 EL Norte del Evangelio (S.C.R.) es tan oportuno, como defengañado. Son tres poderosas tentaciones, quando sobrabz vna para vencer nuestras flaquezas. La primera fue, tentacion de necesidad. La segunda, de ambicion. La tercera, de riqueza. Mi cortedad no alcanza a todas tres; se contenta con vna, que será la primera, reducida a tres circunstancias del Evangelio. Aqui (H) se mira vn Soberano Señor tan necesitado, que se halla sin el preciso alimento. Un astuto demonio, (I) que le propone su precipicio en trage de remedio. Unos Ministros (K) Angeles, que le sirven despues platos del Cielo. Siendo, pues, la alma de la tentacion vn Soberano

(H) Mat. 4. v. 2. Postea ubi.

(I) Ibid. v. 9. Si adens adraueris me

(K) Ibid. v. 21. Ecce Angeli miserunt, & ministrabant ei.

Señor necesitado; vn demonio dando arbitrios, y vnos Angeles Ministros trayendo alimentos; mi oracion fe estrecharã a còtemplar lo profundo de esta necesidad en dos Puntos. El primero será, los medios que ofrece para salir de la necesidad el mundo. El segundo será, los medios que decreta el Cielo.

PUNTO PRIMERO.

13 Si va de exordio vna admiracion prudente. Nunca se atrevidò Luzbel en todo el curso de la vida del Redentor, a la ofsiada de presentarle batalla, sino en este lance de oy. Pues quien le muestra tan insolente atrevimiento? El mirar-

(L) Eras. in Apot.

(M) Gen. 3. v. 4. & s.

(N) Gen. 3. v. 6.

mirarle necesitado. O necesidades peligrosas! Tan hijas son de las necesidades las tentaciones, que siempre vienen las tentaciones, quando se ven dominantes las necesidades.

14 A ser los ahogos legitimos hijos de la naturaleza, fueran vnas inocentes penas de las flaquezas humanas. Pero confundido el metodo racional, son algunas necesidades hijas del apetito, y no de la razon. Sagaz el demonio, sabe que el Soberano padece mayores necesidades que el infimo. Mirando vn Filosofo el Palacio de vn Poderoso, adonde la riqueza desafiaba la estructura, exclamò discreto: (L) *O quantis non ego!* O Dios! de quantas cosas no necesito! Permítan a mi cortedad, que difina christianamente a vn Soberano, y a vn Pobre. Un Soberano, es vna Politica necesidad de lo superfluo. Un Pobre, es vna inocente necesidad de lo preciso.

15 Contra entrambos estados esgrime Luzbel sus armas; pero al Pobre, le tienta con lo que necesita: al Soberano, con lo que desea: al Infimo, le tienta por el plato de lo necesario: Al Soberano, le tienta por el plato de lo gustoso.

16 No parecia capaz el estado de la inocencia de tentaciones de alimeto, pues toda la Republica de los Arboles era su plato florido. Pues (M) como tienta a Eva, y consigue la victoria? Porque la tentò por el gusto; y a tentaciones de gusto, no tiene resistencias lo soberano.

17 Solo la faltaba a Eva vn Arbol reservado; pero advirtiòla el demonio, que le mirasse, y viò Eva que era hermoso; (N) *Pulchrum oculis*: por el passadizo de lo hermoso, introduxo su veneno; porque no podia el demonio valerse de la necesidad del alimento, quando la sobaban tantos; pero se aprovechò sagaz del gusto, porque es mayor tentacion vn leve gusto en los soberanos, que la mas estrecha necesidad en los infimos.

18 Passando del defengaño del exordio a lo profundo del argumento, miramos a va Dios necesitado, y a vn demonio introducido a arbitrista de su alimento. Pues como se atreve a vn Dios? Porque le mira con necesidad, y a va necesitado se le atreven todos; porque las riquezas en los Soberanos, son madres de los respetos.

19 Una Monarquia sin Erario, es vn territorio abierto. Dizen los Politicos, que no se reconoce en el mundo Monarquia vniuersal; pero mi corta vista la alcanza a ver: El Monarca vniuersal del

mundo, es el dinero: pues no me acufen de intrepido, que la vengo sentenciã expresã del Espiritu Santo: (O) *Pecunia obediunt omnia*, dize Salomon en su Eclesiãsticos. Todas las cosas obedecen al dinero: luego si todas las criaturas obedecen al dinero, y la Monarquia se funda en la obediencia, tiene el dinero la Monarquia vniuersal del mundo, pues todas las cosas obedecen a su Imperio.

20 Descatè penetrar lo profundo de este texto, porque admiran las dos voces, que vsurpa el Espiritu Santo para declarar este vniuersal dominio: *Pecunia obediunt omnia*; no dize *omnes homines*, sino *omnia*, que comprehende hombres, aves, irracionales, y insensibles. No dize que le *seruon*, sino que le *obedescen*; *obediunt*; la voz de *seruir*, pudiera ser violencia de su poder: pero la voz de *obedescer*, suena justicia a la Magestad. Pues quien le ha dado poder al dinero, para que le obedezca todo vn mundo? Le han dado nuestros pecados.

21 A esta grande duda satisfarè con otro Texto hermoso, que sirve a este de comento. Gimen las criaturas con dolores de parto, escrive mi amado Pablo, y nacen sus lamentables gemidos, de que todas sus especies viven contra su gusto fueras a las vanidades: (P) *Vaniati enim creatura subiecta est, non volens, sed propter eam, qui subiecit eam in spe*. Suspiran con este dolor, hasta q las redima de esta inuoluntaria sujecion la resurreccion vniuersal. Con elegante defengaño explica mi (Q) Angel Thomàs este general sentimiento; pero mi cortedad, guiada de su doctrina, estienda a los insensibles los dolores de la quexa, y escucha en mudas voces estos tristes ayes.

22 Todas las criaturas insensibles fe querellan de nuestras vanidades. Se lamenta el blando alhago de la feda, de que aviendo nacido para la decencia de lo honesto, la hagan servir en escandalos de lo vano. Suspiran los Diamantes, hijos mejor adoptados del Sol, de que los apliquen a la luxuria, los que nacieron para breues testigos de la luz de la Patria. Gime la tierra docilidad de la Cera, de que trabajandola sus dulces artifices para iluminar Aras Divinas, la atrañren violentamente en vanidades profanas. Llora el Mar, pudiendo aumentar sus corrientes con sus llantos, viendo que a sus Ciudadanos, que los toma el defengaño de su ayuno para penitencia, los saque de su centro prodigo el apetito para gula. Susdan lorosos los Arboles aromaticos sus fragancias, viendo que los aromas que

(O) Eccle. 1. 103 v. 19.

(P) Ad Rom. 8. v. 10. Ibid. v. 22.

(Q) In gemiscit, & parturit. Isteque ad huc.

(R) D. Thom. hic, lect. 5. fol. 16.

distilan para cultos divinos, se los gatan en incienfos profanos. Lamentan los Arboles su condicion, no por verse despojados de sus frutos, sino por mirar que las caducas flores, que ministran para defengano, solo sirven de engalanar Idolos de lo hermoso. Todas las criaturas lloran su mal vfo; pues debiendo servir al vfo de lo honesto, y conveniente, las hazen servir violentas al vfo de lo delectable.

23 Son todas las criaturas, dize mi amado Pablo, vasallas de las vanidades, pero sufren este duro vasallage violentas, y no gustosas, porque (R) gimen con dolores de parto hasta librarse de servidumbre tan vana, como violenta. Pues note aora la dizecion: esta consecuencia: Si a los troncos insensibles los haze gemir el ser vasallos de la vanidad; en los vivientes sensibles, faltará voz para explicar su dolor.

24 La mas alta duda es, ajustar estos dos textos, porque parecen reñidos. Dize Salomon, que al dinero obedece todo. Dize Pablo, que todas las criaturas viven llorosas, por mirarse sujetas como vasallas a estas vanidades. Pues como lloran? No es licito repugnar a quien es ley obedece. Pues como gimen la servidumbre? Como lamentan la cadena? Como lloran la tirania?

25 La naturaleza me dictará la razon. En el estado de la inocencia, (S) nació todo lo insensible para obsequio de su Principe el hombre; y obedecian (T) todas las criaturas gustosas, porque imperaba la razon; mudose el teatro con el delito; y aviendo empezado a mandar la culpa, gimen los insensibles el yugo de su obediencia; porque obedecer sin razones, aun haze gemir a los insensibles.

26 Pues quien manda en el mundo aora, y quien obedece? O Imperio triste! Obedecen las pasiones a los apetitos. La razon al interes. El entendimiento al amor. La verdad al engaño. La sinceridad a la cautela. El honor a la conveniencia. El punto al capricho del antojo. La justicia a la politica. El merito a la aficion. La riqueza a la vanidad. La fabiduria a la presuncion. El poder a la sobervia. La Magestad al gusto. La dignidad a la licencia; y para mayor dolor, obedecen las verdades de la conciencia propia a las estimaciones de la pasion agena.

27 En esta tan injusta Monarquia, que introduxo el delito de vn antojo, solo han quedado aquellas dos imagenes de lo divino, de pena, y premio, castigo, y benefi-

cio. Pero en barajar con acierto estas vanas (como fingieron (V) en Jupiter los profanos) consiste tanto la seguridad, como el peligro.

28 Sagaz la hipocresia pretende hazer merito del engaño. En frage de compasivo llega el demonio a Christo; por que no ay vestido que mejor le venga la intencion, que el manto de la piedad. Convierte (X) estas piedras en alimento; pues te hallas tan necesitado, dize el demonio a Christo. Qué hermosa piedad, dirán los candidos. Qué reconcentrada intencion, dirán los discretos. En arandiendo solo al dulce sonido de las palabras, pasarán por confesio de oraculo los arbitrios de vn demonio. Gasta la verdad, y la mentira el mismo idioma. Por esto ordena (Z) el Espiritu Santo, que forme la boca un peso para quitar las voces que escatha; porque apreciar las palabras por lo dulce del sonido, es propiamente dar estimaciones al viento.

29 Desprecia el consejo Christo, y desearé penetrar sus motivos. No parecia mal arbitrio hazer alimento de piedras. Ya se alegrarán los Arbitristas humanos de encontrar esta Piedra Filosofal en sus ahogos. Pues qué oculta es arbitrio, que merece ser despreciado? La Filosofia me dió la causa. No podian las piedras transformarse en alimento, sin que perdieran su nativo ser, y quedarán destruidas. Es verdad, que Christo quedaba remediado, pero las piedras quedarán aniquiladas; y salir de vna necesidad, dexando aniquilados, no es de Dios; porque no puede ser arbitrio mas tyranico, que dexar aniquilado al mismo sageto que le dá el focorro.

30 Despoja el provido Jardinero al arbol de su fruto; pero reserva, y regala con su cuidado al tronco, porque interesa en conservarle la perpetuidad de su redito. El defengano me anima aora a estas voces: Si es arbitrio de vn demonio salir de la necesidad vn Rey Soberano como Christo; destruyendo piedras insensibles, de quien será, si le propusiera destruir vivientes?

31 Qué altamente explica David las obligaciones de vn grande Rey! (A) *Fuerunt mihi lacryme meae panes die, ac nocte.* Mi alimento continuo, dize David, fueron mis lagrimas. Todos (B) entienden esta clausula de su penitencia; y pero mi cortedad la effiende a la Corona. Mi reparo es, la voz que añade David de *mea*: sobra de diez

(R) Ibid. v. 21. Quis & ipsa creatura liberabitur à servitute corruptionis.

(S) Gencl. i. v. 28. D. Thom. 2. part. quest. 96. art. 1. &c.

(V) Nat. Com. in Mith.

(X) Mach. 4. v. 1

(Z) Ecclel. 18. v. 29. Et verbis tuis facio statum.

(E) Gencl. 3. v. 12. In sudore vultus tui vesceris pane.

(F) In Digest. Novo. fol. 1424.

(G) In Dig. Nov. fol. 1427.

(A) Psalm. 41. v. 4.

(B) Agut. rom. 8. hic. fol.

lacryma; pues para que añade, que eran las lagrimas suyas, *lacryme meae*: Dáre la causa. Si hallaba solo como penitente arrepentido, bastaba dezir, que se alimentaba de llantos; pero hablaba tambien como Rey, y fue preciso añadir, que todos sus alimentos eran lagrimas suyas, y no ajenas; porque otros Reyes se alimentan de lagrimas ajenas; pero vn Rey como David, se alimenta de sus lagrimas propias; porque alimentarse de lo que otros lloran, mas fuera para vn David triste martyrio, que Real alimento.

32 Todos saben el milagro (C) de S. Francisco de Paula, quando exprimiendo vna moneda de oro en presencia del Rey de Francia, corrió humana sangre. No se si aora saliera sangre, y agua; presumo que si; porque del pecho yá difunto del Redentor (D) salió Sangre, y Agua al violento golpe de la lanza. Estando vivo, corria sangre solo. Apurada toda la sangre con tan repetidos martyrios, y yá difunto, suplió la agua la sangre que no tenia; porque no es la agua del llanto, flaqueza de los ojos, sino estar difuntos, y no tener sangre que dar *los pechos*.

33 Cumplase la sentencia notificada por la culpa, de comer el Pan con sudor; sea con la diferencia precisa, de que el pobre coma (E) del sudor propio, y el soberano del ageno; porque la grande desigualdad de fortuna, dexa licita la dispendia. Coma en hora buena el soberano de lo que el pobre llora, pero no coma de lo que llora; porque comer sudores ajenos, es privilegio de su desigual fortuna; pero comer llantos ajenos, fuera poca humanidad de su Corona.

34 Todas las quejas merecen examen para averiguar su vanidad, ó su justificacion. Pero he notado en el derecho Civil el unico privilegio de los alimentos publicos. Prohibieron discretos los Romanos, que las mugeres pudiesen ser fiscales, ni dar en los Tribunales querellas, ni acusaciones (F) *Leg. Qui accusare possunt*.

35 Muchas discurren, por la facilidad que tuvieran sus quejas. Mas noblemente preciam vilis fumo, que fue, conservar la honestidad del sexo entre las clausuras del recato. Pues esta grande ley se dispensa en la causa de alimentos publicos; porque qualquiera esfera de muger, podia ser acusadora, y fiscal; (G) *Leg. Mulierem 13. ff. de accusat. O. Seve. sationibus, & inscriptionibus*. Mas admitra la permission de esta ley, pues hasta los Romanos res. esclavos podian acusar: *Servi quoque detestis erant. feresentes audiantur*, concluye Marciano,

No se escuchan aora las querellas en las salas, porque aun no le ha quedado a la miseria, aliento para sus quejas.

35 Vn equivoço tengo advertido en la lengua latina, que como tan copiosa, reconoce pocos. Este verbo *quero*, es equivo en el sonido, aunque no en lo escrito; porque *quero* con diptongo, significa buscar; *quero* sin diptongo, significa *quererse*. Tan penetrado está el buscar activos con las quejas, que lo mismo es buscar medios, que hazer quejosos.

36 Es cierto que se deben buscar, y con exacto cuidado; porque mi cortedad llama a la discreta industria, el suplemento humano de la Omnipotencia. Es la diligencia la vasa del reparo; ó por mejor dezir, la colusa de la reputacion; pero buscar la luz entre las sombras, es querer tropezar en las tinieblas.

37 Permitan a mi ingenuidad dezir, que no viven bien comprendidos los minerales de las riquezas. Las minas de los tesoros, son las artes, y los campos; son labores, y comercios. Estas son las minas que nunca padecen los peligros de topar en agua, ni de que el del defmaye la eficacia de su vista.

38 En las questiones Romanas, que disputa el difecto (H) Plutarco, instituye esta: *Cur Saturni Templo vivunt loco eriguntur. Cur Saturni Templo vivunt loco eriguntur. Cur Saturni Templo vivunt loco eriguntur.* Que motivo tienen los Romanos, para que el Templo de Saturno sea su erario publico, y su tesoro, y guardar en él todas las escrituras de los contratos? Sus respuestas son tan discretas, como suyas. En tiempo de este gráde Rey se llamo la edad del oro; porque desterrada de los humanos corazones la codicia, reynó solo la justicia, y la inocencia. Ocupó el Trono la fe en el Dofel Augusto de la razon; y es justo, que en el Templo de este gráde Rey se guarden las escrituras de los publicos contratos, porque los han de observar como sacrosantos los respetos.

40 Convento en que los contratos se guarden en este Templo, porque han de ser tan inviolables, que se miren como sagrados; pero falta la otra duda. Por qué el Templo de Saturno ha de ser el publico Erario? Discretamente Plutarco (I) *Aut quia Deus ille fructuum, & quoque agricultura preesse creditur, hoc enim falx designat.* Este Saturno el venerado inventor de la Agricultura, y por esto le pintan con la rutilica hoz en la mano; yes preciso que sea su Templo el publico Erario; porque no tienen los Imperios Erarios mas seguros, que el rustico exercicio de sus campos.

(C) Hist. Franc. de Paula.

(D) Ioan. 19. v. 34. Exiit sanguis, & aqua.

(E) Gencl. 3. v. 12. In sudore vultus tui vesceris pane.

(F) In Digest. Novo. fol. 1424.

(G) In Dig. Nov. fol. 1427.

(A) Psalm. 41. v. 4.

(B) Agut. rom. 8. hic. fol.

(V) Nat. Com. in Mith.

(X) Mach. 4. v. 1

(Z) Ecclel. 18. v. 29. Et verbis tuis facio statum.

(E) Gencl. 3. v. 12. In sudore vultus tui vesceris pane.

(F) In Digest. Novo. fol. 1424.

(G) In Dig. Nov. fol. 1427.

(A) Psalm. 41. v. 4.

(B) Agut. rom. 8. hic. fol.

De los campos se valió la providencia (K) de Joseph para preservar el bajo Imperio de Egipto; porque dispone el Cielo, que otros adquiridos tesoros, como menos inocentes, o los consuma el tiempo, o los disipe la prodigalidad de lo vano. La maxima verdadera de los tesoros Reales, es, que a los Principes enriquece lo bien dado; empobrece lo mal adquirido.

42 Procurare resumir para los eruditos un grande campo de bien escodidos fuceños. Todos los tesoros se guardaban antiguamente en los Templos. Como de Excto Sacro, quando el Rey (L) Antiocho embio Legados fingidos para robar del Templo de Jerusalem el Tesoro de Tobias Hitcano. Josepho (M) acuerda el robo de Craso, y la moderacion de Pompeyo, que supo vencer a los Hebreos, y triunfar de la codicia de sus tesoros. En los Historiadores profanos 1534.

(L) Machab. 3. v. 6. Joseph. lib. 2.2. antiq. c. 13. fol. 370. edit. Basil. 1534.

(M) Es frecuente. Cicero escribe, que se guardaban los tesoros en el Templo de la cum contra Ninfa Opis, compañera de Diana. Juve. Partos mi. Herodiano, que en el Templo de la Paz. Tacito, Suetonio, y Josepho, que en el celebrado Capitolio. La razon fue la dicha: colocaban los tesoros en los sagrados, porque miraban como sagrados a los publicos tesoros.

43 Los prodigios no vulgares de estos bien guardados tesoros, son los que refieren Herodiano, Plutarco, y Tito Livio. Reynando (O) el Emperador Commodo, se abrasó el hermoso Templo de la Paz con todo su inmenso tesoro, sin que las lagrimas de tantos como vian arder sus riquezas, pudiesen apagar las llamas. Este lamentable acaso sucedió reynando Commodo; porque en tiempo que reyna la conveniencia propia, perece la riqueza publica.

44 El segundo prodigio refiere Plutarco; entre los vaticinios que precedieron, anunciando las sangrientas sediciones de Mario, y Silla, escribe Plutarco, que (P) Mures suspensum in Templo aurum corosferant. No permite la decencia Herod. en dezir el significado de Mures, sin recurrir vit. Comod. a la fable; estos impertinentes golosos animalillos caferos, royeron todo el oro del Templo; porque oro adquirido entre violencias, y sediciones, es vn oro que se roen, y se le comen los mismos que le asisiten; es vn oro, que ho luce; porque dentro de la misma casa donde se guarda, se desaparece.

(O) Vide eruditum Iulium Ricquy lib. de Capitol. Roman. c. 1. fol. 8. c. 8. 87. edition. Gandavi 1677.

(P) Phr. inquit. Sillz, fol. 268.

45 El tercero prodigio, y mayor, es el que refiere el Principe de la Historia Romana Tito Livio. Quando Scipion venció a Cartago, anegando en humanos arroyos a mas de quarenta mil hombres, sucedió el prodigio tan nuevo, como aparecerse vn obscuro exercito de cuervos en el Capitolio; penetraron sus hermosos Salones, y no satisfechos con maltratar el inmenso oro, que encerraban sus salas, con sus picos, se le comieron vorazmente. (Q) Aurum in Capitolio Corni non laevorasse tantum vestris crediti; sed etiam edisse, escribe elegante Livio. O justicia suprema! Estabair despojando a la Affrica de vidas, y riquezas sus Soldados, y embia el Cielo contra su violenta sinrazon mas volantes tropas. Venga vn exercito de cuervos, que coman todo su oro; porque es justo decreto, que a los que han sido rapantes cuervos para robarle, y engañen otros cuervos para comérle.

(Q) Liv. lib. 30. cap. 2. fol. 391. edit. Paris. 1625.

46 Es venerada maxima de (R) Aristoteles, que nada violento es perpetuo. Fueron los Romanos vnos universales Pyrratas de libertades, y riquezas; y si pudo la violencia perpetuar los esclavos, no alcanzó a conservar sus tesoros; porque el ser esclavos las naciones vencidas, lo merecian los vicios aageos; el conservar sus tesoros, lo desmerecian los vicios propios.

47 No se casa bien el oro con lo violento, porque solo asienta bien sobre lo piadoso. Mas oro ha de alcanzar la piedad, que el rigor de la mas severa ley. Una insigne advertencia debo al grande Tito Livio. Entre el numeroso vulgo de estatuas, que ya a sus deidades, y ya a sus Heroes erigió la superstitiosa Romana vanidad, todas fueron blancas. La primera, dize Livio, que se doró, fue la estatua de la piedad. (S) Altera in foro olitorio pietatis, statuanque auream, qua prima omnium in Italia statua aurata est. No doraron la estatua de Marte, a quien en religiosa faldada, atribuian sus victorias; solo doraron la estatua de la piedad, porque no asienta bien el oro en las representaciones de lo sangriento, sino en las imagenes de lo piadoso.

48 Con falta clemencia persuadió el demonio a Christo destruyesse las piedras, para alimentarse; porque ninguno queda bien focorrido a coita de destruir a otro. Pero las voces son profundas: (T) Die ut lapides isti panes fiant. Di que estas piedras se conviertan en panes: Di, Por que no dite fac? Mas propio era dezirle: Haz que estas piedras se transformen en sustento. Pues como no dize

(S) Liv. lib. 30. cap. 34. fol. 511.

(T) Matth. 4. v. 5.

(Q) Liv. lib. 30. cap. 2. fol. 391. edit. Paris. 1625.

(R) Aristotel. Nil violentum est perpetuum.

(V) Exod. 13. v. 31. Exod. 14. v. 19.

(X) Ibid. v. 12. & 13.

(Z) Ioh. 3. v. 11.

(A) Exod. 14. v. 19.

(B) Ioh. 3. v. 11.

(C) Exod. 4. v. 6. & 7.

(D) Genes. 3. v. 5.

(E) Matth. 4. v. 6.

(F) Plain. 90. v. 11. & 12.

far, sino Dice Como no le pide que haga, sino que diga? Porque es demonio, y sabe que las necesidades no se remedian bien con palabras, sino con obras; y como busca engañosos remedios a sus ahogos, no le pide que haga, sino que diga; porque sabe que se quedará sin remedio su necesidad, por mas que diga, sino aplica su poderosa mano a que se haga.

49 Grande imperio es el de vna soberana voz. Pero si el Piloto, y el Timonero en la tempestad dieran vanas voces, sin aplicar toda la industria de sus manos para hazer mover en el Bagel las velas, y en la Galera los remos, pagaran en costosos naufragios las percerofas voces de sus decretos. Quando llegan a fer supremos los ahogos, aun no bastan las manos aageas, sino se aplican las propias; porque con la mano del dueño, cesan los ahogos; con manos aageas, crecen los peligros.

50 Dos veces se arrojó el Pueblo de Israel con intrepidez animosa a vadear los mares, como si fueran arroyos; pero con una gran diferencia, no advertida. La primera vez para passar el Mar Bermejo (V) los galaba vna columna, y nube agitada de vn Angel; pero aun con tanta guia (X) temen, claman, y se amotinan, y pretenden reducirse a Egipto. La segunda vez (Z) en el Jordan les precedia la Arca del Testamento, y entran tan gustosos en el riesgo, que anticipadamente cantaban el triunfo. No diviso mas razon, que la diversidad de guias. En el Mar Bermejo, siguen (A) y obedecen a vna columna, que gobernaba vn Angel. En el Jordan (B) siguen a vna Arca, en cuyo Santuario asistia el mismo Dios. Era el Angel vn grande, y inteligente Ministro de lo Soberano; pero no palabra de la esfera de Ministro. Era la Arca, el Divino Palacio de su Señor, y Dueño; y mandatos de vn Ministro, aunque sea vn Angel, entran resistentes en los ahogos: a movimientos de su Señor, y su Dueño, se arrojan tan gustosos a los riesgos, que vaticinan los triunfos.

(V) Exod. 13. v. 31. Exod. 14. v. 19.

(X) Ibid. v. 12. & 13.

(Z) Ioh. 3. v. 11.

(A) Exod. 14. v. 19.

(B) Ioh. 3. v. 11.

(C) Exod. 4. v. 6. & 7.

(D) Genes. 3. v. 5.

(E) Matth. 4. v. 6.

(F) Plain. 90. v. 11. & 12.

de su poder, que solo por desviarla vn instante de su persona, se miraba su Real mano con los achaques de enferma.

52 Penetrando mas la astucia de este demonio tentador, descubro agora mas escondida fagacidad. A los particulares tienza con la ambicion. A los soberanos tienza con la Magestad. A los particulares tienza para que no gobiernen. A los infimos tienza para que rindan como soberanos. A los soberanos tienza para que se dexen mandar como infimos. Con este violento metamorfosis ninguno cumple. El particular, porque passa a mas: el soberano, porque baxa a menos. El particular, porque llena su ambicion: el soberano, porque deslustra su magestad.

53 Grande fagacidad de tentacion; pero mayor la descubre mi cortedad. A los mas estados del mundo tienza callando. Pues si calla, cómo tienza? Por esto mismo, porque tienza con lo que calla. El Evangelio me desenfrenará con hermosura.

54 Tentó el demonio a Eva, y tentó oy a Christo; pero con extraña diferencia. A Eva (D) la tentó invitando, y dando siniestra interpretacion, y falla al precepto de no comer del arbol. A Christo (E) le tentó sin mentir, porque le cito el Palmo (F) novena de David, y le cito el Texto con toda fidelidad. Lo que hizo fue, callarle los dos vertos siguientes, que desvanecian su intencion. Pues como a Eva la tienza con vna mentira declarada, y a Christo le tienza callandole la Doctrina verdadera? Porque es demonio, y conoce los genios. A las mugeres tienza con mentiras; a los hombres tienza con silencios. A los candidos como a Eva, los tienza mintiendo: a los soberanos como Christo, los tienza callando; porque a los candidos dize mentiras, para que obren lo que no deben. A los soberanos calla los reparos, para que no adviertan lo que hazen.

55 Ya escuchó que me dizen explicar este modo de tentar callando. Debo obedecer, púes fuera suma crueldad descubrir la llaga, y retirar la medicina. Digo, señores, que a los mas estados tienza el demonio callando, porque calla lo que deben hazer, y lo que deben dezir.

56 Debo empezar por mi. Tienza al Predicador con el silencio, porque le dize, que para que habla? que su oficio no es de Consejero; que para que vltura al Consejero su oficio? Tienza al Letrado, que calle, y no desengañe al litigante, que no

(D) Genes. 3. v. 5.

(E) Matth. 4. v. 6.

(F) Si Filius Dei es, mitte te deorsum. Si verum es, non forté offensa ad lapidem pedem tuum.

(G) Verba sunt. Plain. 90. v. 11. & 12.

no tiene justicia, porque allá se lo dirá la fénencia. Tienta al Juez, que calle, y no sea tan fevero, porque es grande prudencia el difimulo. Tienta al criado virtuoso, que calle el escandalo de su dueño; porque ser físcal, es contra la ley de buen criado. Tienta al padre, que calle, y tolere los excelsos de sus hijos, que para esto es padre. Tienta al Confessor, que calle, y no estreche mucho al penitente; porque será perderle, en vez de ganarle. Tienta al soberano, que calle, y descuide con sus Ministros; porque le haze creer, que nunca mejor le sirven, que quando enteramente le mandan. O Dios nos libre de tantas tentaciones, calladas, que solo se conocen, quando se lloran con fentidas!

PUNTO SEGUNDO.

57. El segundo Punto, era los medios que decreta el Cielo. He corrido tan prolixo en el primero Punto, que me cesaré quanto pueda en este segundo. El Evangelio nos propone vn Inigne defengañó. No quedó Christo necesitado, aunque desprecie el arbitrio del demonio, porque los Angeles descendieron en volantes tropas, como fies Ministros, á servirle con alimentos: *Ecce Angeli accesserunt, & ministrabant ei*, porque ministra el Cielo milagrosamente alimentos, á quien sabe despreciar arbitrios tan tiranos.

58. Pues no es imprudencia esperar milagros? Regularmente lo es, porque á la diligencia humana, toca el procurar merecerlos. A la prudencia discreta pertenece el no esperarlos; pero si es licita la esperanza en alguna ocasion, es en el lance que dize. No todas las necesidades, ni los ahogos, son acreedores de milagros. Aquella derramada Providencia, que alimenta (H) á los pajaritos mas olvidados, obligada en fe de la creacion, parece que no se obligó tan estrechamente al sustento de los racionales; porque aviendolos concedido la divina alhaja del entendimiento, substituyó su Próbvidencia en nuestra industria. Quiso para nuestro honor, que fuesen alimentos merecidos, y no puramente dados.

59. Dos linages de ahogos distingue mi cortedad. Ay vnas necesidades venidas, y otras provocadas. Vnos ahogos preciosos y otros voluntarios. Menos mal lo diré. Ay vnos ahogos, que los causa el tiempo con su desgracia. Ay otros ahogos, que los ocasiona el dueño con su ne-

gligencia. Pues ahogos padecidos por inculpable desgracia; pueden esperar milagros del Cielo: Ahogos provocados por falta de providencia, aun no merecen compasiones del mundo.

60. El Evangelio nos muestra el defengañó. Padecia Christo necesidad de alimento, (I) porque avia corrido quarenta dias de perpetuo ayuno. Christo no tenía que comer, por aver ayunado; pero otros no tienen que comer, por aver comido. En Christo nacia la necesidad de su abstiniencia; pero en otros nace de su gula. Quien gasta en quarenta horas el alimento, que podia servir á quarenta dias, no merece compasiones de necesitado, sino censuras de improvido. Por esta causa logró Christo milagrosos alimentos; porque no tenia que comer por aver ayunado, merecia milagros; y no tener que comer por averlo desperdiciado, merecia enojos.

61. Vna complicacion no defata bien mi cortedad. Como fe puede casar lo necesitado con lo prodigo? Como fe hermana el no tener que comer, y tener que dar? Hermosa prenda es en los sobranos la bizarría, porque es la llave maestra, que haze á todos los corages; pero bizarría sin providencia, mas merece llamarse prodiga luxuria de lo vano, que blason de lo magestuoso.

62. Todos los servicios á los Reyes merecen premio; pero mi respeto distingue dos linages de servicios. Vnos, que tocan al gusto; y otros, que pertenecen al provecho. Vnos, que sirven á su Rey en su gusto particular; y otros, que le sirven aprovechando al comun. Pagar con igualdad servicios tan desiguales, será muy enferma graduacion de obligaciones.

63. En tan estrecha complicacion miro á David, que parece, ó con vn servicio muy ingrato, ó con otro muy prodigo. (K) A los tres insignes Capitanes, que despreciando noblemente sus vidas, penetraron los enemigos esquadrones para presentarle la agua de la Cisterna de Bellen, que apetecia su sed, no los dió premio alguno. Mas infina el Texto, porque aun no escribe voz de agradecimiento á tan honroso peligro.

64. A los hijos de Berzelai, que le socorrieron (L) con noble alimento, quando se retiró de Jerusalem fugitivo de las iras de Absalon, ordenó a Salomon por clausula expresa de su Testamento, que los pagasse el servicio, y los sentasse en la Real Redd: *Reddet (M) gratiam, enim que co-*

(I) Math. 4. 2.

Es cum iudicasset quod draginta diebus, & quod draginta noctibus, postea esurisset.

(N) 2. Reg. 17. v. 29.

Dederuntque David, & populo, qui cum eo erat, ad vesendum: que aprovechan al comun, piden alimentos, y honras.

(O) Math. 4. v. 11.

(P) Ioan. 6. v. 9. & 10. 11. & 13.

Collegerunt ergo, & impleverunt duodecim coplinos fragmentorum... que superfluerunt.

(Q) Math. 4. v. 11.

Angeli ministrabant ei.

(R) Ioan. 6. v. 11.

Accepte ergo Apostoles, que le asistían reverentes; y Jesus panes... ay tanta diferencia quando corre por & distribuit manos de los Angeles Ministros el ali-

(S) Luc. 22. v. 19.

(M) 3. Reg. 4. v. 7.

medentes in mensa tua. Ya encuentra el escollo el escrupulo humano. O con estos es prodigo, ó con aquellos Capitanes ingrato. Si vn corto alimento, que le sirve, merece tan alta compensacion como sentirse á la mesa Real; mas digno parece focorrer vna sed, con peligro de sus vidas. Los hijos de Berzelai le sirvieron sin aventurarle; los Capitanes se arrojaron intrepidos á perderle. Pues como vn David premia á quien le sirve menos, y olvida á quien le sirve mas?

65. Sospecho encontrar la razon. Premia con dar alimentos, y rentas á los hijos de Berzelai, y olvida á los Capitanes, porque todos le sirvieron; pero con grave diferencia, porque los Capitanes le sirvieron brindandole el gusto; los hijos de Berzelai le sirvieron con alimentos á David, y al Pueblo. (N) *Dederunt David, & populo*, fue el de los Capitanes vn servicio, que se quedó en lilonja de su apetito: fue el de los hijos de Berzelai vn focorro, que alcanzó á todo el Pueblo; y servicios que fe quedan en dar gustos, fe pueden agradecer con palabras: servicios que aprovechan al comun, piden alimentos, y honras.

66. Ambiciosos descendieron los Angeles á servir á su necesitado Dueño: Componen (O) su dulce alimento, y no me admira tanto este milagro, como otro, que me parece mas escandido.

67. Mesa que componen vnos Angeles los Ministros á su Señor en tan estrecha necesidad, sería tan opulenta como á quien se daba, y quien la servía; luego sobrarian muchos platos. Pues en verdad, que no dize el Evangelio, que sobrasse alguno.

68. Esta admiracion crece con el fucello del desierto. Quando (P) Christo sustentó milagrosamente los cinco mil hombres, que le seguian con cinco panes, y dos pezes, sobrarian doze ceitas de reliquias. Pues como aqui sobra tanto de este milagro, y oy no sobra reliquia alguna de nuestro prodigio?

69. Varias razones encuentran mi cortedad. La primera es bien grave. Este alimento de oy (Q) le compusieron, y sirvieron los Angeles. El alimento del desierto, aunque tan poco, y entre tantos, corrió (R) por las manos de Christo, Ioan. 6. v. 11. sin quererlo fiar de las manos de los

Accepte ergo Apostoles, que le asistían reverentes; y Jesus panes... ay tanta diferencia quando corre por & distribuit manos de los Angeles Ministros el ali-

do por mano de vnos Angeles, es vn alimento que alcanza; pero corriendo por mano del Dueño, es vn alimento que sobra.

70. La segunda razon, no es menos defengañada. Sobra en el alimento que Christo dá, y no sobra en el alimento que recibe; porque Christo, como Principe Soberano, dá á sus Vassallos lo sobrado, pero toma para si lo preciso. No quiere sobras en su alimento. Estas reserva para premiar á quien le sigue; porque tomando para si lo preciso, dispone sus manos para multiplicar á los subditos lo sobrado.

71. Graves son las dos razones, pero se me ofrece mayor. Era Christo (S) eitreitamente necesitado; y fuera muy delinquento politica, que al mismo tiempo que le vian sumamente necesitado, le miraran sobrandole muchos platos de alimento. Como fe avian de casar aquellas necesidades con estas opulencias? Aquellos ahogos con estos desperdicios? Pues vean, que se halla tan necesitado, que solo come lo preciso; para que ni tengan la necesidad por fingida, ni los lleve á servir la esperanza de algun plato de la mesa.

72. De esta utilíssima maxima fe infiere otra igual. A vn Señor tan necesitado, que solo come lo preciso, no avrá que pedir, porque no tendrá que dar. Pedir á vn necesitado, es incurrir en vna de dos imprudencias; ó creer que finge su necesidad, ó pretender hazer su miseria mayor: O, Señor, que yo tambien la padezco, y tengo meritos, y servicios para ser focorrido. No los controvierto, pero no siendo la típica de la merced, oportuna, se librara de injusta, pero no se escusará de indifereta.

73. Los dos lados de Christo lo dirán con defengañó. Reconoce el feliz Ladron á Christo por su Dios, y por su Rey: Confagra lo que padece por su amor, y en alta fe le dize fe acuerde de su culto, (T) quando subiere á ocupar su Reyno. Pues como no le pide la memoria de su fe, y su servicio de presente, sino lo de futuro? Tan Dios, y Rey es en las afrentas de crucificado, como en las luzes de glorioso. Pues si lo conoce así el buen Ladron, como no le pide á lo menos vna memoria presente, sino vna futura?

74. La causa es, que pide como discreto, y como Santo. Tan Rey es en la Cruz, como en su Reyno de gloria; y así lo conoce Dimas; pero en la Cruz le mi-

(I) Math. 4. 2.

Es cum iudicasset quod draginta diebus, & quod draginta noctibus, postea esurisset.

(N) 2. Reg. 17. v. 29.

Dederuntque David, & populo, qui cum eo erat, ad vesendum: que aprovechan al comun, piden alimentos, y honras.

(O) Math. 4. v. 11.

(P) Ioan. 6. v. 9. & 10. 11. & 13.

Collegerunt ergo, & impleverunt duodecim coplinos fragmentorum... que superfluerunt.

(Q) Math. 4. v. 11.

Angeli ministrabant ei.

(R) Ioan. 6. v. 11.

Accepte ergo Apostoles, que le asistían reverentes; y Jesus panes... ay tanta diferencia quando corre por & distribuit manos de los Angeles Ministros el ali-

(S) Luc. 22. v. 19.

(M) 3. Reg. 4. v. 7.

(S) Math. 4. v. 2.

Postea esurisset.

(T) Luc. 22. v. 48.

Memento melcum veneris in regnum tuum.

(G) March. 4. v. 11.

(H) Luc. 23. v. 24.

(V) ra (K) desnudo, cercado de enemigos, y rodeado de penas, dolores, y trabajos; en su (X) Reyno le considera descansando, triunfante ya de sus enemigos, y aviendo convertido sus trabajos en gozos, y laureles: pues no puedo, dice Dmas, pedirle mercedes de presente, sino vna memoria de futuro, quando se hallare glorioso en su Reyno: porque no se le ha de pedir à vn Rey, quando se le mira entre ahogos, sino pedirle que se acuerde, quando se hallare entre descansos.

75 La suplica del infeliz Ladron, refinara mas esta atenta reverencia. Escribe (Z) S. Lucas, que le blasfemaba diciendo. Si eres Christo, salva tu Persona, y las nuestras: *Blasfemabat eum dicens: Si tu es Christus, saluum fac te metipsum, & nos.* Que es esto? Es blasfemia, ó religion? El pedir a Dios que nos salve, es acto hermoso de fe. Crece la duda mi (A) Angel Thom. 2. Tomàs, que define la blasfemia, diciendo, que es, ò negarle à Dios algun atributo, ò imponerle algun defecto. Pues como es blasfemia pedir el mal Ladron à Christo que le salve?

76 Escuso varias razones, por no ser molesto, y apuntaré vna en lo Religioso, y otra en lo Politico. Es blasfemia del mal Ladron pedir que se salve; porque pedir la salvacion sin averle arrepentido, y darle sin arrepentimiento la gloria, fuera violar el Sagrado atributo de la Justicia. Ni me repliquen que fuera insignie misericordia; porque estaba (B) Christo con el titulo de Rey, que solo en este lance le acetó: y es blasfemia pedir à vn Rey como Christo, la merced de la salvacion sin merecerla; porque es concebir à su Rey tan poco justificando, que conceda el premio mayor à vn indigno.

77 La blasfemia politica, es mas oculta. Blasfemia fue mirar à su Rey en la Cruz, y pedirle de presente la merced de la salvacion; porque ver à su Rey entre penas, y pedirle favores; mirarle entre congoxas, y suplicarle mercedes, es politica blasfemia: pues en lugar de compadecerse de lo que está su Rey padeciendo, solo se acuerda de las conveniencias que puede alcanzar suplicando.

78 En tiempo de miserias, no es ocasion de pedir, sino de dár, y focorrer. Siendo (C) Camilo Contal, ofrecieron las matronas Romanas todo el oro de sus joyas, para librarle de la opresion Francesa que padecian; porque en llegando à ser comenes las desdichas, no deben ser privilegiadas ningunas riquezas.

79 Quando reyna tan comun la des-

Matth. 27. à  
v. 27.  
(X)  
Marc. 16. v.  
19.

(Z)  
Luc. 23. v.  
32.

(A)  
D. Thom. 2.  
2. q. 13. art. 1.  
Quicumque  
ergo del no-  
gat aliquid  
de Deo, quod  
ei convenit,  
vel asserit de  
eo quod ei non  
convenit, de-  
rogat divina  
bonitati.

(B)  
Ioan. 19. v.  
13.

(C)  
Tit. Liv.

gracia, debe estar parada con los particulares la bizarría. Parecen los Romanos en algunas leyes menudas, y no fueron sino providentes. Tratan de los rios navegables, y prohiben que los sangren; aunque sea para fertilizar los campos, ò enriquecer con la navegacion otros rios, (D) *Leg. Si autem 10. §. Si flumen, ff. de aqua & aqua pluvia arcende.* Pues à vn rio navegable, que importará vna breve sangria? El hazerle menos navegable, decide Labeon, y apurarle insensiblemente su caudal; porque concedida à vn particular vna sangria, no pudiera con el exemplo negarse otra, y otra; y dividido el mayor caudal en muchos arroyos, *si- nem ex eo succediera lo que en el rio caudaloso de ri. Labeo ait, Xerges, que (E) enojado de averle sumergido algunos Soldados, le hizo dividir en trecientos, y tantos arroyos, para vadearle sin riesgo, formando del inmenso caudal de va golfo, las miserables reliquias de mal mojadadas despreciables arenas. En fin manda la ley, que ningun rio navegable, por grande caudal que tenga, se pueda sangrar; porque siendo la navegacion utilidad comun, y la sangria intereses particulares, el caudal de las utilidades comunes.*

80 Con muy bastos colores he registrado esta soberana necesidad, pero no alcanza à mas primores el pincel. He propuesto los falsos remedios del mundo, y los seguros del Cielo. Que imprudencia será seguir opiniones, pudiendo elegir verdades.

81 Necesitados, Señor, estamos, pero entre la congoxa del ahogo, buscamos el remedio de lo religado. No os hazemos cargo para el remedio de nuestra miseria; porque conocemos por nuestras culpas, que es provocada; pero tan larga es vuestra medicina, que alcanza à males irremediables. Si gustais concedernos alimentos, viviremos agradecidos; si continuais en negarnos, viviremos resignados. Merezca este debido rendimiento enflaquecer vn poco las iras de vuestro enojo. Consiaga lo inculpa del dueño, lo que desmerece el territorio. Ilustrad su mente Real, para que solo encuentre su entendimiento con vuestros cultos, y su mano con los aciertos. Enseñe vuestra alta luz el camino del remedio, tantas veces buscado, y pretendido, como ignorado ya al discurso humano.

82 Nunca fueron, Señor, vuestros desvios perpetuos. Suceda à la tempestad el Iris, y à la esperanza el puerto. Casti-

(D)  
In Dig. Not.  
fol. 122.

*Si flumen navigabile sit non oportere Pratorum concedere ductum. Labeo ait, que flumen minus navigabile efficiat. Idem que est & si per hoc aliud flumen sit navigabile.*

(E)  
Iust. in Ale.  
xand.

(\*) Se estaba esperando à la Reyna N. Señora.

que vuestro brazo las enemigas emulaciones, que solo se fundan en no poder sufrir sus glorias. Conozca el Orbe todo, que como Austria es la Primogenita en vuestras Aras, lo es tambien de vuestras Sacras asistencias. Desvanézcase tan infiel oposicion, para que no se jacte sobervia la Política, que puede mas que la inocencia. Conducid (\*) felizmente à nuestros cultos, y à nuestros ojos, nuestra esperanza, y nuestra alegría, para que en

los altares de nuestros corazones reciba adorada en obsequios, tanto como cuesta en votos. Mantened à nuestro Dueño en todas las dotes Reales. Ilustrad sus dictámenes en Religion. Sus Tribunales en justicia. Sus Armas en gloria. Sus Campos en abundancia. Sus Provincias en concordia, y à todos en gracia, para besaros los pies en eternidades de gloria. Amen.

\*\*\*

# ORACION SEGUNDA, DE LAS TENTACIONES, DOMINGO PRIMERO DE QUARESMA.

*Hec omnia tibi dabo. Seq. S. Evang. sec. Matth. cap. 4.*



N Dios necesitado, y tentado de vn demonio! Qué vezinas están las necesidades à endemoniadas tentaciones! Qué confusion, Señor, es esta? Atraverse las miserias al Autor de las abundancias, y llegar las ofensas adonde deben acercarse las reverencias: otras veces me turbada la soberania del respeto, aora me congoxa la miseria del ahogo.

1 De principios encontrados, dixo mi Venerado (A) Agustino, que nacia en nuestras mentes iguales confusiones: el Verbo no puede ser conocido de nuestros mortales entendimientos en el Seno de su Padre por exceso de luz; pues tambien es ignorado en el Seno de su Madre por defecto de resplandor. En su Trono embarazan nuestro conocimiento sus glorias: en su Portal desnudo dificultan nuestro conocimiento sus miserias; porque tanto turban (B) el discurso las miserias por exceso de compasion, como las glorias por tributos de Magstad.

2 Turban las necesidades de vn Soberano las atenciones del discurso; porque la justa compasion de sentirlas, es noble embarazo para penetrarlas. Conoce el respeto, que su necesidad es dignacion; pero lo que satisface al entendimiento, enoja al cariño: porque no sabe componerle el amor con la miseria propia, quando no sirve de remediar la miseria de quien ama.

3 Pues si confunde la miseria, igualmente defengaña la medicina. Esta necesidad de Christo (C) se la focorrerón los Angeles. Profundo defengaño! No deben de bastar los hombres. Ahogos soberanos, piden mas altos remedios; y si no bastan los hombres à remediarlos, de que aprovechará mi insuficiencia en decirlos?

4 Pero mal puede ser traidor mi discurso, y escusarse de pagar tributos de oficio, y de respeto. Dos obligaciones reconocio el (D) Bautista para predicar la verdad al Rey Herodes, vna sagrada, y otra politica; la sagrada, pertenencia al oficio; la politica, tocaba à lo obligado: tanto le honraba el Rey, que le escuchaba con gusto predicar: *Libenter eum audiebat*; pues no cabia en su atencion (aun dexando lo sagrado de su oficio) ser mentiroso, ò lisonger o con vn Rey, que le escuchaba gustoso; porque fuera pagar la Real honra de escucharle con gusto, con la alevosia de vn engaño; fuera hazerle indigno de los Reales honores, no pagarlos en la hermosa moneda de las verdades: pues (E) *non licet tibi*, le predica atrevido, no es licito lo que executas: busco al tropiezo el termino mas cortefano; porque à la verdad de su oficio, pertenencia la advertencia; al respeto de obligado, el exceso de su corteja.

(A)  
August. sec.  
4. de di-  
vers.

(B)  
Mag. Fil. Ficin.  
in Dion.

Materia ob  
lucis deficit  
ignota est,  
Dens; pero ob  
lucis excessu  
sum.

(C)  
Matth. 4. v.  
11.

Ecco Ange-  
l accesserunt,  
et ministrabant  
ei.

(D)  
Marc. 6. v. 20

(E)  
Ibid. v. 18.

Di.